



PRACE SERVICIOS Y OBRAS S.A.

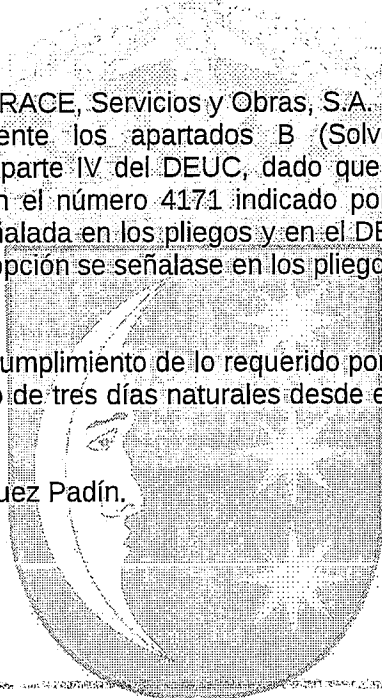
ASUNTO: REQUIRIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SOBRE A) DE LA OBRA " APERTURA DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE ORENSE - EN EL SENTIDO SUR- TUI".-

Procedida por la Mesa de Contratación de la obra " APERTURA DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE ORENSE - EN EL SENTIDO SUR- TUI" a la apertura del Sobre A) y una vez revisada la documentación incluída en el sobre A) por los licitadores que se presentan al referido contrato, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

.- Requerir a la empresa "PRACE, Servicios y Obras, S.A. ", que:
Cumplimente adecuadamente los apartados B (Solvencia Económica) y C (Solvencia Técnica) de la parte IV del DEUC, dado que accedido al Registro de Contratistas de Galicia con el número 4171 indicado por el licitador, no figura la clasificación alternativa señalada en los pliegos y en el DEUC sólo se cumplimenta el apartado "α" sin que tal opción se señalase en los pliegos o anuncio de licitación.

Lo que se comunica para cumplimiento de lo requerido por la Mesa de Contratación y subsanación, en el plazo de tres días naturales desde el siguiente a la recepción del mismo.

Tui, el alcalde, Carlos Vázquez Padín.



Carlos Vázquez Padín (1 de 1)



Alcalde
Fecha Firma: 31/07/2018
HASH: 42a0d37d5dc6559d1ba6a15525d62c74



Cód. Validación: 5LRJHQPWHHOWCATKZM9G9QXCI Verificación: <http://concello.tui.sedelectronica.gal/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1